



COCEMFE reclama que las gasolineras siempre tengan personal

- Ante la proliferación de gasolineras desatendidas, la disparidad normativa y el respaldo de la CNMC a las mismas, COCEMFE muestra el posicionamiento de las personas con discapacidad física y orgánica al respecto
- La entidad reclama que las gasolineras tengan personal durante todo su horario de apertura
- El aumento de gasolineras desatendidas en nuestro país y la falta de apoyos en horario nocturno están suponiendo para las personas con discapacidad una clara discriminación

(Madrid, 20 de septiembre de 2016)

La **Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)** reclama que todas las gasolineras del país cuenten siempre con personal de atención al público durante su horario de apertura para que las personas con discapacidad reciban la asistencia necesaria para poder ejercer sus derechos como consumidores y hacer su vida con la mayor autonomía posible.

La organización estima que la falta de personal en las gasolineras impide el disfrute de determinados bienes y servicios a las personas con movilidad reducida que no pueden repostar autónomamente, ya sea por su imposibilidad de dispensarlo por sus propios medios o porque no pueden acceder a los dispositivos de cobro.

El presidente de COCEMFE, Anxo Queiruga, explica que **“esta situación no solo se produce en las gasolineras desatendidas o low cost, sino también en aquellas que en horario nocturno únicamente prestan atención en ventanilla y su personal no puede salir**

de las mismas para facilitar el repostaje de nuestro colectivo. Esto nos reduce el abanico existente de estaciones de servicio y, en muchas ocasiones, nos obliga a depender de la solidaridad de otros clientes para poder repostar”.

Por ello, **COCEMFE rechaza tajantemente la postura de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)** sobre las gasolineras desatendidas y su propuesta de eliminar la regulación de las Comunidades Autónomas que obliga a que exista personal durante las horas de apertura de dichas instalaciones.

A diferencia de la CNMC, para COCEMFE sí está justificada la regulación de muchas comunidades autónomas que imponen la presencia de personal durante el horario de apertura en este tipo de establecimientos, no solo para favorecer la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, sino también por la protección de los consumidores, la seguridad de la instalación y el mantenimiento de puestos de trabajo.

COCEMFE considera intolerable la **vulneración de los derechos de las personas con discapacidad como consumidores** que se está produciendo en las estaciones de servicio. La proliferación de gasolineras desatendidas en nuestro país y la falta de apoyos en horario nocturno están suponiendo para las personas con discapacidad una clara discriminación que perjudica su autonomía y sus derechos como consumidores amparados por la ley.

En este sentido, Anxo Queiruga afirma que “el descenso de los precios del carburante por la existencia de una mayor competencia en el sector nunca puede ser motivo para vulnerar los derechos de nuestro colectivo al restringir su uso y disfrute de bienes y servicios a disposición del público. Es tan absurdo como permitir que se abran nuevos bares sin respetar las normas de accesibilidad porque van a ofrecer el café más barato o abrir hoteles llenos de barreras porque el precio de sus habitaciones será low cost”.

Además, **la entidad apuesta por un cambio en la legislación estatal** que obligue en todos los territorios a disponer en todo momento de personal de atención al público y que éste asista a los conductores con discapacidad en el repostaje de carburante y tareas conexas, tal y como reclama todo el sector de la discapacidad a través del CERMI.

La **Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)** es una Organización no Gubernamental sin ánimo de lucro que se constituyó en 1980. Su objetivo es aglutinar, fortalecer, formar y coordinar los esfuerzos y actividades de las entidades que trabajan a favor de las personas con discapacidad física y orgánica para defender sus derechos y mejorar su calidad de vida. La Entidad congrega a más de 1.600 organizaciones en todo el país divididas en Confederaciones Autonómicas, Entidades Estatales y Federaciones Provinciales que a su vez, agrupan a las diferentes asociaciones locales.

Tags:

[reclamacion normativa gasolineras](#) ^[1]

[gasolineras desatendidas](#) ^[2]

Source URL: <https://cocemfe-barcelona.es/node/127>

Enllaços

^[1] <https://cocemfe-barcelona.es/tags/reclamacion-normativa-gasolineras> ^[2] <https://cocemfe-barcelona.es/tags/gasolineras-desatendidas>